

REPÚBLICA DE CHILE  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
 DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON,

15 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1199

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado N° 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario N° 71 de fecha 31 de diciembre 2018, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2019
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2153 de fecha 28 de septiembre del año 2018, donde aprueba la dotación año 2019.-
- 7.- Ficha Carrera Funcionaria de Doña IVONNE GARAICOA LAYANA
- 8.- Certificado de Disponibilidad financiera N°423 de fecha 30 de abril del año 2019.-
- 9.- Ficha cambio de nivel N° 36/2019 de fecha 30 de abril del año 2019 firmada por Encargada de Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

- 1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria Doña IVONNE GARAICOA LAYANA, el nuevo puntaje de experiencia por el nuevo bienio cumplido en el mes de mayo del año 2019 para el cambio de nivel en la carrera Funcionaria de Salud, cancelese a contar del mes de mayo del año 2019 como se indica a continuación:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL NUEVO
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	
IVONNE GARAICOA LAYANA	28	[REDACTED]	9	4,797	1,194.60	5,991.60	8
MEDICO CAT. A							

- 2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

**REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
 INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado